

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACIÓN RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bajo, (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
120073491	0801-DGG	38.2.1 OMM	ESCOLANO LOZANO MANUEL	45111-COBISA	AUSENTE	60 €
120085090	9354-CDV	38.1.1 OMM	RODRÍGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	45111-COBISA	AUSENTE	60 €
130012807	TO-9397-AB	38.1.1 OMM	MARTÍN DEL RIO JOSÉ ABELARDO	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
120073141	5920-BHP	38.1.1 OMM	ROMERO GARCIA GONZALO	45003-TOLEDO	AUSENTE	60 €
130012016	1285-DTG	38.1.2 OMM	SANTORIO MARTÍN JOSÉ ANTONIO	45002-TOLEDO	AUSENTE	60 €
120084897	4342-BRZ	38.2.1 OMM	MOZO MENA LUIS	45190-NAMBROCA	AUSENTE	60 €
120082727	4342-BRZ	38.2.1 OMM	MOZO MENA LUIS	45190-NAMBROCA	AUSENTE	60 €
120073231	B-9281-MT	38.2.2 OMM	HIGES MARTÍN JULIO	45190-NAMBROCA	AUSENTE	60 €
120071813	0384-DCM	38.2.1 OMM	DE MESA BUIGUES RODRIGO	45122-ARGES	AUSENTE	60 €
120086857	0384-DCM	38.2.1 OMM	DE MESA BUIGUES RODRIGO	45122-ARGES	AUSENTE	60 €
120086667	8813-GYD	38.2.1 OMM	ZURITA LOPEZ PEDRAZA ALFONSO	45005-TOLEDO	AUSENTE	60 €
120071189	M-5599-GU	38.1.2 OMM	GARCIA ESPINOSA ARTURO	45001-TOLEDO	AUSENTE	60 €
130000718	TO-2983-AB	38.1.1 OMM	LOPEZ GARCIA TOMAS	45007-TOLEDO	AUSENTE	60 €
130010748	3313-BBK	38.1.1 OMM	LOPEZ GARCIA TOMAS	45007-TOLEDO	AUSENTE	60 €
130011865	5220-DSB	38.1.2 OMM	DOMÍNGUEZ ZARZA FRANCISCO JAVIE	45126-CUERVA	AUSENTE	60 €
130007542	2903-BZV	92.3.5A RGC	OSORIO PEREZ ANTONIO	28029-MADRID	AUSENTE	80 €

Toledo 11 de septiembre de 2013.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-8531